Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Sur del Distrito Federal
2026
Jefatura de Servicios de Finanzas
Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
Oficina de Presupuesto e Información Directiva

Of. Nº 389001600100JSF **3331** /2026
Ciudad de México, a 22 de septiembre de

C.P. Jesús Adrian Villa Morales
Coordinador Auxiliar Operativo Administrativo
PRESENTE

En atención a su oficio No. **38.9001.200100/CAOA/1123**, con fecha de recepción 22 de septiembre del año en curso, donde solicita la emisión de un Dictamen de Disponibilidad Presupuestal de carácter **PREVIO**, al respecto le informo que su solicitud ha sido atendida, con base al "Procedimiento para la expedición de dictámenes de disponibilidad presupuestaria para la adquisición de bienes, contratación de servicios, arrendamiento inmobiliario y su enlace a contratos.", como a continuación se detalla:

STATUS	DICTAMEN	CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
PREVIO	0000464387-2026	51331005	HOSPITALIZACIÓN MÉDICA SUBROGADA	$ 66,000,000.00

Cabe mencionar que los dictámenes de disponibilidad presupuestaria PREVIOS tienen vigencia de 75 días naturales antes de ser cancelados por sistema.

Los recursos de los Dictámenes cancelados en forma automática, son retirados del Módulo de Control de Compromisos de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.3.2 del Procedimiento para la expedición de dictámenes de disponibilidad presupuestaria para la adquisición de bienes, contratación de servicios, arrendamiento inmobiliario y su enlace a contratos 6BA1-003-001.

Es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8º, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS.

Se informa que, en términos de lo establecido en los artículos 121 y 122 del Reglamento de la LFPRH, los compromisos de ejercicios anteriores que no hayan sido pagados y que se hubieran generado durante el ejercicio fiscal 2025, deberán cubrirse con cargo a su techo de presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2026; por lo que es de vital importancia que se garanticen las contrataciones anuales necesarias para la prestación adecuada de los servicios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Miriam Rubio Sánchez
Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas

C.P. Vicente Ramírez López
Jefe del Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
Autorizó

Lic. A. Gabriela Soto Reyes
Jefe de la Oficina de Presupuesto e Información Directiva
Revisó

C. Atenas Lizeth Ruiz Araujo
Responsable de Proyecto de la Of. de Presupuesto e Información Directiva
Elaboró



2026 año de Margarita Maza

Recibí CAOA.
23-09-26 9:48

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Delegacion No. 4 Sureste DF
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000464387-2026

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 38 Delegacion No. 4 Sureste DF

389001 Oficina del OOAD CDMX SURESTE

200100 Jefatura Servicio Prest Médica

Concepto: CAOA/1126/51331005/HOSPITALIZACIÓN MÉDICA SUBROGADA/CIRUGÍA SUBROGADA/22092026

Fecha Elaboración: 22/09/2026

Total Comprometido (en pesos): $ 66,000,000.00
Cuenta: 51331005 HOSPITALIZACIÓN SUBROGADA Unidad de Información: 380501 Centro de Costos: 200217
COG 3390106

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	66,000.0	0.0	0.0	0.0

DISPONIBLE (en miles de pesos):

0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,088.9	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

MIRIAM RUBIO SANCHEZ

RUBIO SANCHEZ MIRIAM

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : $ _____ .00

Clave: 6170-009-001